

Asociación Mexicana de Medicina Transfusional, A.C.



Mesa Directiva 2022-2024

Miembros Honorarios

QFB. Elisa Quintanar García.
Dr. Héctor Rodríguez Moyado.
Dra. Marcela Contreras.

Presidente

M. en C. María Isabel Castro Pérez.

Secretaría

Dra. Amalia Gpe. Bravo Lindoro.

Tesorero

QFB. Abraham Ramírez Alcántara.

Vocales de Actividades

Admisión y Comunicación

Q.F.B. Roberto E. Jaloma Avendaño.

Científicas

Dra. Rossmery Cruz González.

Académicas

QFB. Elizabeth Guzmán Vázquez.

Apoyo

QFB. Myriam Villanueva Méndez.

Dra. Arlette Araceli Barbosa Ibarra.

Ing. Mónica Elizabeth Marín Aguilar.

Comités

Enfermería

LE. Heriberto López Martínez.

- Miembro Institucional del GCIAMT



- Miembro Afiliado ISBT



www.ammtac.org
ammtac@gmail.com

CONVOCATORIA PARA LA PROPUESTA DE CANDIDATURA A LA SEDE DEL XXI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, A.C. 2024

Se declara abierta la convocatoria para la recepción de propuestas de candidatura a la sede del XXI Congreso Anual de la AMMTAC a celebrarse en septiembre de 2024.

BASES:

1. Podrán recibirse las propuestas a partir de la fecha de la convocatoria y hasta el día 31 de julio de 2023.
2. Las propuestas de sede deberán ser avaladas por Comités locales de socios de la AMMTAC o socios interesados para el desarrollo de esta actividad.
3. Las propuestas serán recibidas en el correo electrónico de la AMMTAC: ammtac@gmail.com o en físico a las oficinas de la Asociación, ubicadas en Petén 418, Col. Vértiz Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, CP 03600, Ciudad de México.
4. Considerando los estatus establecidos por la AMID, por esta ocasión, esta convocatoria restringirá la participación a los lugares que la AMID clasifica como lugares paradisíacos en Territorio Nacional:
A. Riviera Maya
B. Cancún
C. Acapulco
D. Cozumel
E. Los Cabos
F. Riviera Nayarit
G. Puerto Vallarta
Esta decisión se tomó con la finalidad de no limitar la participación de las Casas comerciales afiliadas a la AMID, por lo que no representa ningún conflicto de interés por parte de la AMMTAC con los destinos mencionados.
5. La sede propuesta debe garantizar:
 - Centro de exposiciones con capacidad para recibir al menos 1,200 asistentes
 - Centro de exposiciones con al menos 1,800 m² para albergar la exposición comercial y con la plataforma digital requerida para el tipo de evento.
 - Infraestructura hotelera suficiente para albergar al menos el mismo número de asistentes
 - Hoteles sede y subsede en la cercanía del centro de exposiciones
 - Conectividad aérea y/o terrestre al lugar sede
 - Contar con el respaldo del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea o Medicina Transfusional, así como de las secretarías de Turismo y de Salud de la entidad para la realización de talleres, simposios y actividades sociales.
6. Las propuestas serán evaluadas por la Mesa Directiva en funciones y contestadas en forma personalizada para que, en caso de cumplir con los requerimientos establecidos en esta convocatoria, puedan ser votadas en la Asamblea Anual de Asociados a celebrarse durante el XX Congreso Anual del 20 al 23 de septiembre de 2023 en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

Asociación Mexicana de Medicina Transfusional, A.C.



Mesa Directiva 2022-2024

Miembros Honorarios

QFB. Elisa Quintanar García.
Dr. Héctor Rodríguez Moyado.
Dra. Marcela Contreras.

Presidente

M. en C. María Isabel Castro Pérez.

Secretaría

Dra. Amalia Gpe. Bravo Lindoro.

Tesorero

QFB. Abraham Ramírez Alcántara.

Vocales de Actividades

Admisión y Comunicación

Q.F.B. Roberto E. Jaloma Avendaño.

Científicas

Dra. Rossmery Cruz González.

Académicas

QFB. Elizabeth Guzmán Vázquez.

Apoyo

QFB. Myriam Villanueva Méndez.

Dra. Arlette Araceli Barbosa Ibarra.

Ing. Mónica Elizabeth Marín Aguilar.

Comités

Enfermería

LE. Heriberto López Martínez.

- Miembro Institucional del GCIAMT



- Miembro Afiliado ISBT



www.ammtac.org
ammtac@gmail.com

7. Las sedes que cumplan con los requisitos contenidos en esta convocatoria serán notificadas vía correo electrónico a partir del 1º de agosto del año en curso.
8. En caso de no recibirse propuestas de candidatura o las presentadas no cumplan con los requisitos de esta convocatoria, la Mesa Directiva podrá presentar a la Asamblea Anual de Asociados sus opciones de sede, de acuerdo a la infraestructura requerida.

La presente convocatoria entra en vigor a partir del 1º de febrero de 2023.

Atentamente,

MESA DIRECTIVA AMMTAC

2022-2024